

14/2/00

Propuesta de resolución

Presentada por Carlos BAUTISTA, Alima BOUMEDIENE-THIERY y Ozan CEYHUN

En nombre del grupo Verdes/ALE

Sobre los INCIDENTES XENÓFOBOS EN EL EJIDO

BS-175/00

El Parlamento Europeo:

-Vistos los actos de violencia que han tenido lugar contra la comunidad magrebi de El Ejido (Almería),

A. Teniendo en cuenta el espíritu de integración e igualdad para todos los ciudadanos de la Unión Europea que inspiran los Tratados;

B. Considerando que toda expresión de racismo o xenofobia resulta siempre absolutamente injustificable;

C. Profundamente aferrado a los valores de tolerancia y de respeto hacia la persona humana;

D. Subrayando la importancia del derecho reconocido para todos los ciudadanos a un trabajo y a una vida digna;

E. Considerando la importancia del fortalecimiento de la solidaridad entre los agentes que constituyen la sociedad europea;

F. Considerando la importancia de las relaciones Euro-Magrebies;

1. Condena enérgicamente los ataques de los que ha sido víctima la población inmigrante de El Ejido y lamenta profundamente el asesinato de ciudadanos andaluces;
2. Insta a las autoridades españolas en concreto, y a las europeas en general, a que refuercen su actividad para evitar que se vuelvan a producir estos actos de violencia;
3. Pide una mayor colaboración entre los distintos niveles de gobierno (local, regional, estatal, europeo) para que se pueda ofrecer un enfoque global al problema, así como una identificación más rápida de los conflictos, de tal forma que se impida la creación de bolsas de pobreza y discriminación;
4. Insta en este sentido a todas las autoridades competentes a emprender políticas activas de lucha contra la marginalidad social, especialmente en sectores como la educación y la vivienda;
5. Solicita a todos los Estados Miembros un compromiso central y un enfoque coyuntural para abordar los problemas de la inmigración desde una planificación ordenada, democrática y participativa que garantice los derechos fundamentales de los inmigrantes y el de todas las personas a la seguridad;



288.666

6. Insta a las autoridades regionales a la puesta en práctica de acciones innovadoras que tengan en cuenta las problemáticas de la región, a la vez que celebren encuentros a nivel europeo para dar a conocer los avances y las acciones que funcionen con éxito en el territorio de la Unión Europea;
7. Observa con satisfacción la respuesta unánime de todas las fuerzas políticas del Estado español frente a la intolerancia;
8. Insta a su Presidenta a que transmita le presente resolución a la Comisión, al Consejo, al Gobierno español, a la Junta de Andalucía y a los parlamentos español y andaluz.

288. 666